



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

00003/17



BUENOS AIRES, 09 ENE 2017

VISTO el expediente N°: 109/16 y,

CONSIDERANDO:

Que, por las mencionadas actuaciones tramita la compra de 50 (cincuenta) Discos rígidos para mantener en uso los servidores instalados en la Institución.

Que, a fs. 1 el área de Sistemas estimó el costo de la presente adquisición en la suma de Pesos CIENTO SETENTA Y SEIS MIL (\$176.000.-).

Que a fs. 5 el área de Contabilidad y Finanzas informó que existe saldo en la partida presupuestaria para el presente ejercicio.

Que, por Disposición N° 302/16 de fs. 9 y 10 se autorizó al Área de Administración y Recursos Humanos a proceder al llamado a contratación directa, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra agregado a fs. 11/23.

Que, a fs. 24/26 luce el listado proporcionado por el suscripto mediante el cual, a fs. 29/34 se cursaron las invitaciones a las firmas ELEVEN IT S.A., EBOX S.A., DINATECH S.A., INFORMATICA PALMAR S.R.L., EMETECH S.A. y DATCO S.A.

Que a fs. 27/28 solicitó el Pliego de Bases y Condiciones la firma COMPU DRUGSTORE, de Roberto Mollón.

Que, a fs. 35 y 36 se agregó el Acta de Apertura N° 33/16.

Que, a fs. 37/55 y 56/88 presentaron sus ofertas las firmas INFORMATICA PALMAR S.R.L. y DATCO S.A. respectivamente.



DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
REPUBLICA ARGENTINA

FOLIO
Nº 2

DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

DISPONE:

ARTICULO 1.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 47/16, correspondiente a la Compra de 50 (cincuenta) Discos rígidos para mantener en uso los servidores instalados en la Institución, por no adecuarse las ofertas al Pliego de Bases y Condiciones.

ARTICULO 2°.- Desafectar el compromiso provisorio con cargo a las partidas: "11-01-00-21-00-00-01-02-4-43-436" por Pesos NOVENTA Y SEIS MIL (\$96.000.-) y "11-01-00-21-00-00-01-02-2-29-296" por Pesos OCHENTA MIL (\$80.000.-), del presupuesto general de gastos para el ejercicio 2016.

ARTICULO 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICION DPA N° 00003/17


Dr. JUAN JOSÉ BÖCKEL
SUBSECRETARIO GENERAL
DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION